



INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

LEONOR MARIA PALENCIA VEGA

Partido al que pertenece: **Asociación agropecuaria de mujeres víctimas de Jericó.**

Circunscripción: Citrep No. 14 (Sur de Córdoba)

Periodo legislativo: 2022-2026

Comisión/es: Comisión Quinta Constitucional Permanente, Comisión Legal para la equidad de la Mujer - Comisión Legal Afrocolombiana – Comisión Legal de paz y posconflicto.

Correo: Leonor.Palencia@cámara.gov.co

 Leonor Palencia Vega

 Leonor Palencia

 @leonorpalenciav



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 045/2024C

Ministerio para las víctimas del conflicto armado



PL 081/2024C

Organismos Comunales



PL 132/2024C

Reforma SGR



PL 133/2024C

Reforma Regla Fiscal



PL 134/2024C

Autonomía entidades territoriales



PL 188/2024C

Coco Cultura

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 257/2024C
Maquinaria Pesada



PL 259/2024C
Estampilla programas de apoyo



PL 278/2024C
Municipalización PDET



PL 279/2024C
Fortalecimiento Institucional
Municipios PDET



PL 282/2024C
Modificación Ordenamiento Territorial



PL 321/2024C
Ley Olimpia Colombia

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 385/2024C

Zona Biogeográfica de la Mojana



PL 401/2024C

Expresiones Culturales



PL 442/2024C

Rio Cravo



PL 479/2024C

Financiamiento Pasivo Pensional



PL 480/2024C

Mujeres desmovilizadas

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 404/2024C
Pequeña Minería

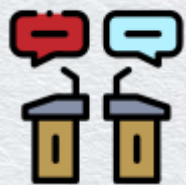


PL 180/2024C
Bocadillo Veleño



PL 083/2024C
protección de Recursos hídricos





DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 01	Avances de las negociaciones de paz del Gobierno Nacional	Alto Comisionado para la Paz

EN COMISIONES

Comisión Quinta Constitucional Permanente



La representante Leonor María Palencia Vega desarrolló una destacada labor en la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, enfocando su gestión en la promoción del desarrollo rural sostenible, la defensa del medio ambiente y el fortalecimiento del sector agropecuario colombiano. Durante su participación, apoyó y promovió proyectos de ley orientados a mejorar las condiciones de vida de los campesinos, fomentar la economía agrícola y garantizar la protección de los recursos naturales. Además, intervino de manera activa en debates relacionados con el uso del suelo, la seguridad alimentaria y la regulación de actividades minero-energéticas, demostrando un compromiso constante con las comunidades rurales y los territorios históricamente marginados. Su gestión se caracterizó por una visión integral del campo colombiano, articulando propuestas que buscan equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental y la equidad social.

EN COMISIONES

Comisión Legal para la equidad de la mujer



En la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer de la Cámara de Representantes, la representante Leonor María Palencia Vega desempeñó un papel activo en la defensa de los derechos de las mujeres, promoviendo iniciativas orientadas a cerrar las brechas de género y garantizar condiciones de equidad en todos los ámbitos de la sociedad. Su trabajo se centró en el fortalecimiento de políticas públicas para prevenir y erradicar las violencias basadas en género, impulsar la participación política y económica de las mujeres, y visibilizar las problemáticas que afectan de manera diferenciada a las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes. A través de su participación en debates, proposiciones y foros regionales, reafirmó su compromiso con la construcción de un país más justo e incluyente, donde la igualdad de género sea una realidad efectiva y no solo un mandato normativo.

EN COMISIONES

Comisión Legal de paz y posconflicto



En la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, la representante Leonor María Palencia Vega ha tenido un rol significativo en la consolidación de la paz territorial y la implementación del Acuerdo Final. Desde esta instancia, ha impulsado espacios de diálogo con comunidades afectadas por el conflicto armado, promoviendo audiencias públicas y debates de control político orientados a garantizar la reparación integral de las víctimas, el cumplimiento de los compromisos del Estado en los territorios PDET y la protección de los liderazgos sociales. Su labor se ha enfocado en visibilizar las voces de las poblaciones más vulnerables, especialmente mujeres y comunidades étnicas, contribuyendo así a una construcción de paz con enfoque territorial, de género y diferencial. Con una visión comprometida con la reconciliación y la justicia social, ha trabajado por una paz sostenible que transforme las condiciones estructurales que dieron origen al conflicto.

EN COMISIONES

Comisión Legal Afrocolombiana



En la Comisión Legal Afrocolombiana de la Cámara de Representantes, la representante Leonor María Palencia Vega ha trabajado activamente por la defensa de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, promoviendo iniciativas legislativas orientadas a la reparación histórica, el reconocimiento cultural y la equidad étnica. Su labor ha estado enfocada en fortalecer la participación política de estas comunidades y en garantizar el respeto a su identidad y sus territorios.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

61

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

61

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

0

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

GRACIAS



TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.